

Jorge Sánchez Cordero

Jorge Sánchez Cordero, mérito cultural para el Ministerio de España

El ensayo del jurista mexicano colaborador de Proceso está entre los 37 reconocimientos. Lo publicó en la revista “Patrimonio Cultural y Derecho”, donde destaca la influencia de América Latina “en el trazo de las políticas públicas” (durante el Mondiacult de Unesco en México, 2022).



[Por Judith Amador Tello](#)

lunes, 5 de febrero de 2024 · 16:50

Ciudad de México (Proceso).- El Ministerio de Cultura del gobierno español otorgó la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes 2023 a 37 personalidades e instituciones de la cultura, entre ellos el dramaturgo José Sanchís Sinisterra, la Fundación Sorolla, el Museo Chillida Leku y el Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro.

La medalla reconoce a quienes haya destacado en los campos de la creación artística y cultural; el fomento, desarrollo o difusión de arte y la cultura; o en la conservación del patrimonio.

Entre la lista de galardonados se encuentra la revista anual “Patrimonio Cultural y Derecho” (editada desde 1997 por Hispania Nostra Publicaciones, y dirigida por Javier García Fernández, catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad Complutense

de Madrid), cuyo número más reciente (el 26 correspondiente a 2022), abre con una colaboración del abogado mexicano Jorge Sánchez Cordero, especialista en legislación del patrimonio.

Se trata de un ensayo de 34 páginas en el cual el doctor en Derecho por la Universidad Panthéon-Assas con sede en París, Francia, y colaborador de **Proceso**, presenta un detallado informe del encuentro de Ministros de Cultura Mondiacult, realizado en septiembre de 2022 en México entre nuestro país y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), y aborda los retos culturales de la época, así como los planteamientos hechos por las regiones del mundo: Europa y América del Norte, Asia Pacífico, África, Estados Árabes, y América Latina y el Caribe.

PATRIMONIO CULTURAL y DERECHO

26



2022

Mondiacult México 2022. Una narrativa conceptual.

La protección jurídica internacional de los bienes culturales en conflictos armados y su aplicación a la guerra en Ucrania.

La nueva dimensión de la normativa internacional penal sobre protección del patrimonio cultural.

Carlos IV, Urquijo y José I Napoleón. Los inicios del Patrimonio Histórico español".

Patronatos y monumentos: el Patronato Nacional de los Castillos de España (1962 - ¿1968?)

Patrimonio cultural argentino un derecho humano en el olvido.

El marco normativo del Patrimonio Cultural en la Región d Murcia.

Patrimonio Cultural en Tierra Santa vinculado a España.

Un nuevo episodio en el caso Cassirer v. Fundación Thyssen-Bornemisza.

El trabajo de Sánchez Cordero / www.hispanianostra.org

El texto fue determinante a la hora de elegir a la publicación anual española porque, explica Sánchez Cordero en entrevista, tuvo buena acogida en el ámbito hispanoparlante, pues da cuenta del proceso evolutivo de la cultura en la narrativa jurídica y en la esencialmente cultural, como lo mostró Mondiacult 2022. Por ello, considera que la distinción honra a todos los colaboradores del número y principalmente a García Fernández, su animador.

Para el jurista mexicano, el encuentro internacional reveló que América Latina ha tenido “una influencia significativa, en el trazo de las políticas públicas en materia de cultura” y eso quedó plasmado en la declaratoria final a la cual llama “México 2022”.

“De eso trata el ensayo. Vienen las propuestas de América Latina, y desde luego el modelo cultural que impulsa la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que posteriormente --en un hecho insólito-- digamos lo hace también la Corte mexicana”.



Congreso de Mondiacult en México / Foto: Eduardo Miranda

Detalla en el documento que a finales del siglo XX uno de los movimientos culturales mas trascendentes fue el que intentó darle significado cultural al acceso a la cultura, modelo que desarrolló la CIDH a la cual secundó la Suprema Corte de Justicia de la Nación en México (SCJN).

“Este singular movimiento obedece entre otros a un activismo indígena universal, que propició un claro proceso de enmiendas constitucionales en la región.

“En efecto, los diversos ‘corpus juris’ (herramientas jurídicas) de América Latina no proveían de una sintaxis jurídica pertinente para el desarrollo de los derechos culturales colectivos. La innovación en este orden consistió por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la creación de un modelo cultural regional provisto de una novedosa gramática jurídica”.

La diversidad cultural

La CIDH toma entonces una acepción antropológica de la cultura como una concepción de vida, agrega Sánchez Cordero, incluida en la declaración del primer encuentro Mondiacult, también realizado en México en 1982.

Y establece una relación o hilo conductor entre los modelos culturales que, a través de la jurisprudencia impulsa la Corte Interamericana, con la sentencia dictada por la SCJN el 26 de mayo de 2022, referente las enmiendas constitucionales a los artículos 1º y 2º relativos al derecho al acceso a la cultura y el disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia y al ejercicio de los derechos culturales, y en el segundo caso alude a la composición pluricultural, derivada de los pueblos indígenas y el derecho a su libre determinación, entre otros aspectos.



Los derechos indígenas / Foto: Benjamín Flores

“Mi interés --agrega en la entrevista-- es resaltar que América Latina surge como una fuente importante, en los procesos evolutivos de las políticas culturales a nivel universal. Y está en nuestro entorno, en la Corte mexicana que no permaneció insensible a este movimiento tan importante de América Latina --especialmente por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos-- y lo adoptamos en el marco jurídico mexicano, eso es lo trascendental.

“Y claro, eso tiene efectos importantes, desde luego tendrá que bajar al cuerpo social. Obviamente va a tardar, no es de súbito, requiere de un proceso de maduración por parte del cuerpo social. Pero en la medida en la que empiece a bajar ese modelo al ‘corpus social’, las comunidades y grupos culturales mexicanos, especialmente las indígenas, tendrán una nueva dimensión, un nuevo marco conceptual en su actuación, digamos en el desarrollo y en el acceso a las culturas”.

Galardonado en diciembre de 2022 con la Medalla Bellas Artes de México en el área de Arquitectura, Patrimonio y Artes, presidente de la Asamblea General del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (Unidroit), autor entre otros libros de “Patrimonio cultural. Ensayos sobre cultura y derecho”, es colaborador de la revista “Patrimonio Cultural y Derecho”.

Hispania Nostra, la asociación que la edita, se creó “sin ánimo de lucro” y fue declarada de utilidad pública pues trabaja en defensa, promoción y puesta en valor del patrimonio cultural y natural.

La Medalla Bellas Artes del Ministerio de Cultura español se otorgó por aprobación del Consejo de Ministros y a propuesta de ministro de Cultura, Ernest Urstasun.

Entre los galardonados están el artista, restaurador y maestro del vidrio Carlos Muñoz de Pablos; la Fundación Museo Sorolla; el director de cine Pablo Berger; la Obra Cultural Balear; el director de cine Albert Serra; la mecenas y coleccionista Candela Álvarez Soldevilla; el Museo Chillida Leku; la abogada del Estado del Ministerio de Cultura, Carmen Acedo; la Asociación Gremial Sevillana de Arte Sacro; la guionista Isabel Peña Domingo; el actor Luis Zahera; el jurista Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano.

Asimismo el payaso Pepe Palacio; la Fundació Bromera per al Foment de la Lectura; el músico, compositor y director de orquesta Antoni Ros-Marbà; el diseñador de moda Modesto Lomba; el bailarín y coreógrafo Antonio Najarro; la Fundación Victoria de los Ángeles; el dramaturgo José Sanchís Sinisterra; la actriz Vicky Peña; el técnico de iluminación Juan Gómez-Cornejo Sánchez.

Complementan la lista la bibliotecaria Glòria Pérez Salmerón; la Fundación Alicia de Larrocha; al director y productor audiovisual José Luis López-Linares; la revista “Patrimonio Cultural y Derecho”; el Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro; El Ranchito; la guionista Isabel Campo Vilar; el Centro de Conservación y Restauración de Documentos Gráficos de la Isla de La Palma; la bailarina Lucía Lacarra; el grupo musical Estopa; y la actriz Gemma Cuervo.

De forma póstuma, se otorgó el reconocimiento a la periodista, locutora de radio y presentadora de televisión María Teresa Campos; a la guionista y directora Patricia Ferreira; al escritor de literatura infantil y juvenil y comunicador Miguel Ángel López González ‘El Hematocrítico’; al dibujante de cómic Carlos Pacheco; y a la actriz Itziar Castro.